

ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE UNA PLAZA VACANTES EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE FONDON.

Denominación: Agente de información Tecnológica (Guadalinfo)

Grupo/subgrupo	AUXILIAR ADVO
Régimen	Laboral Fijo/ Grupo C
Nº de vacantes	UNA
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno Libre. Vinculada a proceso de Estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

Ana María Belmonte Jiménez	DNI ***4309**
José Antonio Maldonado Manrique	***0460**
Miguel Angel Martos Martínez	***0098**
Francisco Jesús Parrado González	***7125**
Manuel Jesús Hernández García	***1470**

EXCLUIDOS: Ninguno

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal:

Presidente: Valentín José Martín Ramírez
Suplente Aida M.ª ventaja Molina
Vocal: Araceli Pino Hernández
Suplente: Francisco Moya Godoy
Vocal: Ana Belén López García
Suplente Francisco J Marquez Martín
Vocal José M.ª de la Obra Serrano
Suplente José Antonio Ventaja Alamo
Secretario El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.fondon.es>]

En Fondón, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	bfPaQo7DjgPF9S4GjP2OZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Valentin Jose Martin Ramirez - Alcalde Ayuntamiento de Fondon	Firmado	31/01/2023 10:59:32	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bfPaQo7DjgPF9S4GjP2OZw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			